



I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL



Acta aprobada con observaciones por parte de los Concejales Pinto y Olave en sesión Ordinaria del 12/09/2019.
Alfican

ACTA N° 128/2019

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
21.08.2019**

En Los Alamos, a veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y veintidós minutos, se da inicio a la tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes de agosto, la que preside la Concejala de la Comuna, SRA. SILVIA BURGOS ARRATIA y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SRA. VIVIANA OLAVE ROSALES.
- SR. HECTOR PINTO JARA.
- SR. VICTOR BUSTOS URRUTIA.
- SR. PABLO CEA AGUILERA.
- SR. PEDRO PAVEZ ARAVENA.

TABLA:

- Aprobación y/o rechazo actas Ordinaria 17.07.2019 y 07.08.2019.
- Audiencia Gremio Funcionarios Municipales
- Modificación Presupuestaria al presupuesto del DAEM.
- Modificación presupuestaria al presupuesto Municipal N°16.-
- Comisiones de Servicio Sres. Concejales.
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

APROBACION Y/O RECHAZO ACTAS ORDINARIA 17.07 Y 07.08.2019:

Se someten a votación las actas 17.07. y 07.08.2019 por parte de la Concejala Sra. Silvia Burgos quien preside sesión.

Concejala Cea: Aprueba.

Concejala Sr. Pinto: Rechaza por su negativa en quitar recursos a Salud y traspasarlos a Dideco.

Concejala Sra. Viviana Olave: Aprueba pero que se desglosen los M\$80.000.- traspasados a Social.

Concejala Sr. Victor Bustos: Aprueba.

Concejala Sr. Pedro Pavez, Aprueba.

Concejala Sra. Silvia Burgos: Aprueba.

SRES. CONCEJALES APRUEBAN LAS ACTAS 17.07.2019 Y 07.08.2019.- CONCEJALA SR. PINTO RECHAZA POR SU NEGATIVA EN TRASPASAR, LOS RECURSOS DESTINADOS A SALUD, A SOCIAL.

GREMIO DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Ante solicitud del Concejala Sr. Héctor Pinto, los Concejales coinciden en que se entregue previa petición por escrito, la grabación de la reunión del Concejo Municipal.

El Presidente del Gremio de Funcionarios de la Municipalidad se dirige al Concejo Municipal a objeto de manifestar situación que se produjo el día sábado, donde se dio a conocer por medio radial, los sueldos de los funcionarios municipales de planta y contrata que están publicados en página de transparencia, indicando que la molestia se basa en que tergiversó la información, pues se da a conocer el monto bruto y la comunidad no puede saber que ahí se incluye las cotizaciones previsionales, el PMG institucional, que es aprobado por el Concejo Municipal y se suma como sueldo, pero no es un ingreso mensual, por lo que insiste no es la realidad de los funcionarios, señalando que la situación afecta la probidad al dar a conocer información sin dar los detalles que se entregan en la página de transparencia. El funcionario señala que se requerirá al SERVEL los antecedentes si la situación del día sábado está bien o no y si se encuentra dentro de las atribuciones del Concejala, pero para ello se requiere del voto de censura por parte del Concejo Municipal y adjuntarlo a los antecedentes que se enviarán formalmente al SERVEL.

La Concejala Sra. Silvia Burgos consulta en relación al Bono Institucional que se incorpora en la remuneración de los funcionarios municipales. El Sr. Gutiérrez, Presidente del Gremio de los Funcionarios Municipales, informa que se trata del PMG Institucional, que el Concejo Municipal aprueba y se paga en 4 cuotas durante el año siguiente.

El Sr. Patricio Tapia, Administrador Municipal, en representación de los funcionarios, agrega que la información entregada fue en forma malintencionada, pues no se expuso el contexto, por ejemplo, en las páginas de transparencia se pueden reflejar los montos de un grado determinado y no es el mismo en todas las Comunas; explica que los funcionarios municipales se sintieron acosados y hostigados por comentarios personales que se emitieron en el medio radial, por lo cual solicitaron la audiencia en el Concejo Municipal para expresar el malestar.

El Presidente del Gremio expresa su preocupación ante lo que pudiera ocurrir cuando se apruebe la nueva planta municipal, que considera la mejora de las condiciones y la profesionalización de los cargos. Reitera que la situación debe ser clarificada por el ente correspondiente, que es el SERVEL y evitar futuras exposiciones de los funcionarios.

El Sr. José Fernández, Director de la Dideco, señala la situación de funcionarios, que deben exponerse a los diferentes calificativos por parte del público ante la información que se emitió por medio radial y le preocupa en la condición en que quedan con la exposición realizada.

El Presidente del Gremio Municipal reitera la solicitud del voto de censura para presentar la moción al SERVEL.

El Concejal Sr. Héctor Pinto señala es una pena que se vea desde este punto de vista e indica que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Ley 20.285, expresa que lo que hizo fue abrir la página y dar a conocer los sueldos del personal de planta y contrata de Salud y Municipal; Acá solo se ve la situación de quienes tienen mayores sueldos y no se da énfasis a lo que quiso resaltar, la situación de los que ganan menos, dando a conocer mensajes de algunos funcionarios públicos, donde se le felicita por la información, sumando 19 mensajes. Agrega que ingresó a la página de transparencia y leyó tal cual está en la página.

El Sr. Patricio Tapia, Administrador Municipal, consulta al Concejal Sr. Héctor Pinto con qué objeto se difunde información que conoce y que aprueba el Concejo Municipal, instándolo a explicar situación a funcionarios municipales y su motivación de hacerlo.

El Concejal Sr. Héctor Pinto responde con la siguiente pregunta ¿Cuál es el pecado de hacerlo? Ante esto, responde el Sr. José Fernández señalando que la información se dio como mensual.

Agrega el Concejal Sr. Héctor Pinto que lo llamó un funcionario municipal el día domingo y le indicó que dio a conocer la información con el bono y que debiera hacer la aclaración de que la información está con los sueldos brutos. Aclaración que no realizó en los días posteriores, de acuerdo lo señala el funcionario municipal Claudio Araneda.

El Sr. Patricio Tapia explica solicitud del Gremio de Funcionarios Municipales y que requiere que el Concejo Municipal se pronuncie con un voto de censura por la actuación del Concejal Héctor Pinto, por la repercusión pública que ha tenido la información difundida; consiste en el desacuerdo con el actuar del Concejal y que lo informado en medio radial no representa al Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Pablo Cea señala no es la primera vez que el Concejal realiza difusión de información de Salud, Educación, del Sr. Alcalde y/o Concejales, exponiéndolos en su radio y esta vez efectuó la difusión con nombre y apellido, perjudicando a las personas y sus familias, recordando que el Concejo Municipal apoya la modernización de la planta municipal. Señala que existen canales para realizar quejas al Municipio, por el actuar de los funcionarios y esta vez señala que apoya el reclamo de los funcionarios municipales, votando a favor del voto de censura contra el Concejal Héctor Pinto.

La Concejala Sra. Viviana Olave señala que conoce situación de los bonos, por cuanto trabajó en Salud y también percibía la asignación 4 veces en el año; expresa que votará por el voto de Censura contra don Héctor Pinto y también a don José Fernández, por video que subió a redes sociales y que perjudica al Concejal; opina que no se puede continuar actuando de esta manera.

El Concejal Sr. Víctor Bustos, en primer lugar, manifiesta que está en comisión de Trabajo y siempre ha defendido a los trabajadores y siempre estará dispuesto a defenderlos. No comparte lo difundido por don Héctor Pinto y como funcionario municipal también tuvo acceso al bono y entiende el sentir de las personas y sus familias, empatizando con ellos. Aprueba el voto de censura contra don Héctor Pinto.

El Concejal Sr. Pedro Pavez señala que siempre ha tratado de ser correcto y esto lo toma como algo personal, pues se pone en el lugar de los funcionarios y sus familias. Opina que pudo ser más liviano en la información difundida, señalando que se ha tomado como una mofa a los funcionarios municipales y como representante de la comisión de Salud y Educación, siempre estará a favor de ello. Vota a favor de la censura.

La Sra. Silvia Burgos, en su calidad de Presidenta del Concejo, manifiesta que ha escuchado a los dirigentes gremiales y considera denigrante la situación que les afecta, por el esfuerzo que realizan y no concuerda con el actuar del Concejal Héctor Pinto y espera que con esto tome conciencia de la información que emite por medio radial. Cree que hoy el Concejal se encontró con un gremio de funcionarios, donde muchas veces acudimos y la información que difundió no fue la realidad, por lo cual expresa sus disculpas, aún cuando no ejecutó el hecho, como autoridad de la Comuna. En vista de los antecedentes, vota a favor del voto de censura contra el Concejal Héctor Pinto.

CONCLUSION;;

ACUERDO N°_496_/ _2019_/

APROBAR UN VOTO DE CENSURA PARA EL CONCEJAL SR. HECTOR GUILLERMO PINTO JARA POR SU ACTUACION EN DECLARACIONES VERTIDAS AL PUBLICO ESCUCHA DE RADIO JAVIERA 92.7 DE SU PROPIEDAD EL DIA SABADO 17 DEL PRESENTE AL HACER PUBLICO LOS SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, PLANTA, CONTRATA, HONORARIOS Y OTROS.

Los funcionarios agradecen el tiempo y la disposición de los señores concejales, en la espera de que la situación se resuelva en la instancia correspondiente.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM:

El Sr. Oscar Cabrera, Jefe del Departamento de Educación Municipal presenta al Concejo Municipal una Modificación al Presupuesto, por aumento de ingresos, que fue informado a través de Ordinario N° 714, donde se detalla el aumento de Fondo FAEP por \$586.000.000; Movámonos por la Educación Pública \$48.000.000 Indemnización Docente \$69.000.000 e Indemnización Asistentes de la Educación \$ 39.000.000; que suma un total de \$744.560.340 que se incorporan al Presupuesto de Educación Comunal.

La Sra. Emelina Muñoz, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, indica que en Oficio 714 se informa la Modificación de Presupuesto y que son recursos provenientes del Ministerio de Educación y que involucra:

- FAEP 2019, cuyo convenio contempla mayores ingresos que se deben incorporar al Presupuesto.
- Movámonos por la Educación Pública 2019, que va dirigido a los establecimientos y el Director define en qué ocupar los recursos.
- Indemnizaciones Docentes, donde cuentan con planilla aprobada y están a la espera de los recursos para docentes que postularon a retiro.
- Indemnizaciones Asistentes de la Educación, misma situación de los docentes.

El monto total de la modificación presupuestaria, asciende a \$744.560.340.- Agrega que en la segunda parte del oficio se informa la forma en que serán distribuidos los recursos.

- Fondo de Apoyo a la Educación Pública \$ 635.000.000.-
- Aporte Extraordinario \$34.367.948.-
- Anticipo de Subvención \$74.875.864.- Dineros que deben ser devueltos, pues se trata de un anticipo de subvención para cancelación de indemnizaciones.

Agrega la Sra. Emelina que los fondos FAEP ya vienen destinados desde el Ministerio de Educación y deben ser rendidos al mes de octubre para poder percibir la totalidad de los recursos. Además, expone que la vigencia del convenio es de dos años y los recursos incorporan jardines infantiles y salas cunas.

Ante solicitud de la Sra. Silvia Burgos, el Sr. Cabrera indica que se está haciendo la evaluación para incorporar la mantención del Gimnasio de Tres Pinos.

La Concejal Sra. Viviana Olave agrade la presencia del Jefe DAEM, recordando que el anterior Director no se presentaba en el Concejo. Aprovecha de solicitar se considere el Liceo de Antihuala y que cuando los trabajos se concreten, se invite a los Concejales para ver las mejoras.

Sobre situación de Antihuala, el Sr. Cabrera informa que se realizó un proyecto exclusivo para el Establecimiento por \$248.000.000 y se está a la espera de su validación, lo que cambiará positivamente la infraestructura.

El Concejal Sr. Pablo Cea felicita al Jefe DAEM y expresa sería importante acompañar la postulación e ir al Ministerio para colaborar con la aprobación del proyecto. Sobre situación de PSU, señala la posibilidad de incorporar Antihuala en este proceso.

El Sr. Cabrera explica situación de recursos que impidió la partida desde el comienzo con este programa, pero hoy existen recursos y quedan para el próximo año, donde también se incorporará Antihuala.

El Concejal Sr. Pablo Cea recuerda que hicieron recorrido en su momento con el Sr. Pablo Vegas y se solicitaron mejoras en Establecimientos; recuerda que Gimnasio de Antihuala sólo estaba en su caparazón y hoy se está utilizando para más actividades, por lo que solicita se habilite para la realización de diferentes actividades deportivas de la comunidad.

El Concejal Sr. Héctor Pinto manifiesta su preocupación por los Establecimientos de Pangué, Ranquilco, Sara de Lebu, Villa Los Ríos, donde hay niños vulnerables y se requiere tecnología y apoyo, en caso de Ranquilco. Le interesa fortalecer la Educación Pública y solicita se avance en el Gimnasio de la Escuela Félix Eyheramendy.

El Sr. Oscar Cabrera indica los proyectos que se contemplan para Pangué, donde se proyecta una reposición y se está comprando un container para Taller de Cocina. En sectores rurales se están entregando aportes y en Los Ríos se deberá tomar una decisión por niños que podrían ir a prekinder o kínder. Señala que estuvo presente en Consejo Escolar de la Félix Eyheramendy y se determinó ocupar los recursos en otros proyectos para los niños, pero están atentos a ir mejorando todas las áreas.

El Concejal Sr. Héctor Pinto consulta al Sr. Oscar Cabrera sobre aumento de sueldos de funcionarios de planta sin Decreto Alcaldicio. Recuerda que se hizo una reunión y el Alcalde Fuentes señaló que se haría una investigación sumaria.

La Sra. Emelina Muñoz, Jefe Finanzas DAEM, explica que la situación se subsanó completamente, señalando que lamentablemente hubo malentendido, pues la información estaba y existía Anexos de Contrato y Decretos Alcaldicios. Aclara que no se realiza con recursos municipales y las conversaciones se habían realizados hace más de un año.

El Sr. Oscar Cabrera señala que existe un estudio que se está realizando para un mejoramiento de remuneraciones de los Asistentes de la Educación y que se presentará al Alcalde en su momento.

El Concejal Sr. Pedro Pavez, en su calidad de integrante de la Comisión de Educación, indica que visitó el Colegio de Villa Los Ríos y solicita hacer recorrido en conjunto al Director de Educación pues existen falencias que pueden ser perjudiciales para los niños.

El Jefe DAEM agradece el aporte del Sr. Concejal, señalando que en el último tiempo se han

hechos bastantes avances en ese sector; reconoce que es un establecimiento antiguo y es importante la matrícula para poder postularlo a reposición, por lo que es importante la posibilidad de nuevos ingresos de niños a prekinder y kínder.

Ante consulta de la Concejala Sra. Silvia Burgos, el Sr. Cabrera indica que está considerado realizar los trabajos con estos recursos que se están incorporando al Presupuesto.

La Presidenta del Concejo, Sra. Silvia Burgos somete a votación la Modificación Presupuestaria por mayores ingresos del Departamento de Educación Municipal.

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, agradece la gestión que realizan en el Departamento de Educación y le alegra que se estén viendo los frutos; aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N° __497/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POR EL MONTO DE \$ 744.560.340.-

La Presidente del Concejo agradece la presentación de funcionarios del Departamento de Educación.

DIRIGENTES PICHICARAMAVIDA:

La Presidenta del Concejo Municipal, Sra. Silvia Burgos, presenta a los señores Concejales a los dirigentes de Pichicaramávida, quienes saludan a los presentes.

Expone la Sra. Juana Antileo en representación de la Comunidad Indígena Pichicaramávida, constituida en el año 1997, quienes rescatan la cultura mapuche con 47 socios activos y han venido al Concejo Municipal a realizar petición. Exponen que la sede fue construida con apoyo de la CONADI en un terreno particular a través de un comodato de 10 años; lamentablemente ya se cumplió el plazo. Comentan que en esta sede funciona la Junta de Vecinos, Talleres de Mujeres, reuniones de vecinos y lamentablemente no cuentan con recursos para comprar el terreno y por ello, solicitan al Concejo Municipal una subvención especial para arrendar el lugar, a través de un comodato por 99 años, lo que permitirá continuar contando con este espacio físico y fomentar la cultura mapuche en la comunidad.

La Concejal Sra. Viviana Olave saluda a las dirigentes presentes, indicando que ha presentado la situación en muchas oportunidades en el Concejo Municipal, señalando su total apoyo a la organización y considera que el monto es muy bajo, considerando que se trata de 99 años.

El Sr. Patricio Tapia explica ausencia del Sr. Alcalde, quien realiza trámites producto del nacimiento de su hija. Se suma a las palabras de reconocimiento para la dueña del terreno por la generosidad que ha tenido con la comunidad indígena, en nombre del Sr. Alcalde y Concejo Municipal. También felicita la perseverancia de las dirigentes de la comunidad Pichicaramávida y dará la palabra al Abogado Gustavo Gómez, quien hará una nueva propuesta para el traspaso del terreno, a través de un usufructo.

El Sr. Gustavo Gómez, en su calidad de Asesor Jurídico, indica que ante la imposibilidad de efectuar una subdivisión, luego viene la figura del arriendo, pero también existe la figura legal del usufructo, que considera la entrega del bien al Municipio, quien será usuario y podrá entregarlo al beneficio de esta comunidad y también podría realizar postulaciones a proyectos y/o con inversión de manera directa.

Ante consulta de la dirigente, el Abogado Gustavo Gómez indica que se reflejará en el Acuerdo de Concejo y en el documento que se firma con la propietaria. No será solo un tema de palabra, sino que quedará escriturado la utilización para la comunidad Pichicaramávida.

El Sr. Patricio Tapia aclara a las dirigentes presentes que el municipio no tiene ninguna intención de apropiarse del terreno, sino que se está utilizando la mejor opción para realizar el trámite con la propietaria. Sugiere tomar preacuerdo y ratificar en primera sesión del Concejo Municipal.

A continuación, la Presidenta del Concejo somete a aprobación el preacuerdo de Usufructo.

Votación:

- Concejal Sr. Pablo Cea, conoce la situación y felicita la constancia de las dirigentes para conseguir la propiedad o comodato de este terreno, agradeciendo la colaboración del Administrador Municipal y la constante petición de la Concejala Viviana Olave. Aprueba.
- Concejal Sr. Héctor Pinto, felicita a las dirigentes por la gestión realizada y también a la propietaria del terreno por su generosidad. Aprueba.
- Concejal Viviana Olave, agradece la colaboración de los Concejales y del Sr. Alcalde por esta gestión, pues lo planteó en innumerables ocasiones. Aprueba y agradece a la Sra. Julia.
- Concejal Sr. Víctor Bustos manifiesta su apoyo a los Concejales que motivaron esta gestión y aprueba.
- Concejal Sr. Pedro Pavez, manifiesta su compromiso con la comunidad, pues ha escuchado sobre ellas y aprueba.
- Concejal Sra. Silvia Burgos, felicita el trabajo que realizan las dirigentes en su comunidad y aprueba pre acuerdo.

CONCLUSION:

PRE ACUERDO N°_498_/_2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA A TRAVES DE UN PRE ACUERDO EL USUFRUCTO Y A RATIFICAR EN PRIMERA SESION DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA RUCA MAPUCHE DE LA AGRUPACIÓN INDIGENA PICHICARAMAVIDA EN SECTOR ANTIHUALA POR UN PERIODO DE 99 AÑOS POR EL MONTO DE \$1.500.000.-

Las Dirigentes agradecen la colaboración del Concejo Municipal por el apoyo para mantener su sede comunitaria.

GREMIO DE LOS FUNCIONARIOS DE SALUD:

La Presidente del Concejo Municipal da la bienvenida a los funcionarios de Salud y cede la palabra para exponer petición.

Se dirige al Concejo Municipal el Presidente del Gremio de Funcionario de Salud Municipal y expresa que la Solicitud de audiencia tiene como motivo informar la conmemoración del Día de la Atención Primaria durante la primera semana de septiembre; recuerda que se hacía un evento a nivel provincial, pero hoy en día se está haciendo en forma local. Este año, para costear la alimentación que se necesita para este día, se requiere de la colaboración municipal por un monto de \$2.500.000.- a través de una subvención.

La Concejal Sra. Viviana Olave presenta las disculpas a los funcionarios de Salud por la espera y señala que se puso en tabla durante la semana pasada, producto de las reuniones efectuadas con el gremio y se comentó la situación de las cotizaciones. Hoy, ante la ausencia del Sr. Alcalde, se podría sólo tomar un preacuerdo y ratificar posteriormente en presencia del Presidente Titular del Concejo Municipal. Compromete el apoyo a la petición de los Funcionarios de Salud.

El Concejal Sr. Pedro Pavez indica que el Sr. Alcalde está en conocimiento de esta actividad y está seguro que no se negará a esta solicitud.

El Concejal Sr. Héctor Pinto saluda a los presentes y lamenta que la solicitud se haya presentado a última hora, comentando que la carta no llegó oportunamente a la Secretaría Municipal y se debió hacer seguimiento al documento, que finalmente estaba en poder del Sr. Alcalde. Le preocupa la situación, pues la próxima reunión de Concejo se realizará el día 4 de septiembre y la actividad está programada para el día 6.

El Sr. Patricio Tapia plantea la posibilidad de realizar una reunión extraordinaria para aprobar esta petición.

La Concejal Sra. Viviana Olave señala que se realizará una Reunión Extraordinaria en el sector de Antihuala, el próximo martes y ahí podría ratificarse este acuerdo.

El Sr. Patricio Tapia indica que la intención del Sr. Alcalde es que se desarrolle una celebración como corresponde a los funcionarios de Salud y hoy se tomará un preacuerdo, pero no se podrá comprometer con el monto, pues se deberá ver la disponibilidad presupuestaria.

Ante lo planteado por el Jefe de Finanzas Municipales, la Concejal Sra. Viviana Olave indica que Salud no podría realizar aportes a esta actividad, recordando que ya se recortó en \$80.000.000 el traspaso a este Departamento y deben asumir gastos de postas y de calefacción.

La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la petición del Gremio de Funcionarios de Salud, por el monto de \$2.500.000.-

Votación:

- Concejal Pablo Cea señala: en relación al recorte presupuestario del traspaso a Salud, expone que se realizó la modificación con la recomendación técnica de los profesionales del municipio y que nunca se dejará de apoyar el área cuando se requiera; todos los Concejales están dispuestos en apoyar las urgencias que se generen. Sobre la actividad de Salud, señala que estuvo presente en una oportunidad y es bastante entretenido, se debe destacar y continuar potenciando. Aprueba el aporte.
- Concejal Sr. Héctor Pinto, felicita a los funcionarios presentes y considera que el monto que se solicita es prudente; en relación al recorte presupuestario le llama la atención que se destinara a programas comunitarios, sin destino concreto, señalando nunca se informó que DIDECO estuviera sin recursos. Aprueba.
 - o Al respecto, el Sr. Patricio Tapia indica que no se ha quitado nada a Salud, los presupuestos son flexibles; señala que suena feo decir que le quitaron algo. Se redistribuyeron \$80.000.000 hoy, pero mañana puede ser diferente y ser favorable al Departamento de Salud. Solicita no ser demagogo con esta situación.
 - o Concejal Sra. Viviana Olave no concuerda con esto, señalando situación de exámenes como Ecografías Abdominales se demoran hasta 3 años para ejecutarlas; actualmente se hacen por programas y abarcan muy poco.
 - o El Sr. Patricio Tapia indica que la Modificación se hizo hace dos semanas atrás.
 - o El Funcionario de SOME informa que la próxima semana se realizarán 110 exámenes aludidos por la Concejal.
- Concejal Sra. Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Sr. Víctor Bustos, en relación a la situación financiera, señala que debe existir un encargado de área, quien es el responsable de intervenir y hacer llegar los requerimientos que existan. Aprueba.
- Concejal Sr. Pedro Pavez, en su calidad de integrante de Salud, señala que fueron claros con la situación de Salud y no debieran haber problemas en relación al tema financiero. Aprueba petición.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba pre acuerdo, señalando se ratificará el día martes.

CONCLUSION:

PRE ACUERDO N* 499_/__2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA A TRAVES DE UN PRE-ACUERDO ENTREGAR UNA SUBVENCION AL GREMIO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ATENCION PRIMARIA POR UN MONTO DE M\$2.500.- PARA CELEBRAR EL DIA DE LA ATENCION PRIMARIA A CELEBRARSE EL DIA 06.08.2019 PARA PORTE PARA CELEBRACION DE DIA DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD, CUYO MONTO SE DEBERA RATIFICAR.

FAMILIARES DE JOVENES EN SERVICIO MILITAR:

Se dirige al Concejo Municipal la representante de las mamás de jóvenes que efectúan el servicio militar, quienes vienen a agradecer las gestiones que se realizaron en el Municipio y en especial la Sra. Viviana Olave y el Sr. Alcalde, para que pudieran realizar viaje a la ciudad de Punta Arenas. Señala que deben realizar una devolución con el trabajo que realizaron como papás. Se refiere al mal entendido que se generó con la Sra. Marta Espinoza, pues no se tenía claridad de la localidad donde estaba cada uno de los chicos y donde la Sra. Viviana resultó más perjudicada, producto de una mala información, pero la hija de la Sra. Marta no estaba en Punta Arenas, sino en Coihaique

y culpa a la Sra. Viviana del equívoco, sin embargo, ellas tienen claro que no es culpa de la Concejala y por eso están acá. Reitera los agradecimientos a los Sres. Concejales y al Sr. Alcalde por la gestión que realizaron para que pudieran estar con sus hijos; felicita las gestiones que han realizados y les insta a continuar trabajando para la comuna.

La Concejala Sra. Viviana Olave agradece a los presentes y recuerda que realizó llamado para averiguar si la ceremonia se realizaría en un solo lugar, a lo cual le confirmaron que sí; opina que el culpable es quien dio mal la información, por lo cual reitera su petición de realizar visita a Santiago para gestionar futuras destinaciones de servicio militar a nuestros jóvenes. Sobre los recursos que se utilizaron, clarifica que la Municipalidad lo destina a cada familia, como un aporte. Espera que el próximo año no suceda lo mismo y los jóvenes estén más cerca.

La Presidenta del Concejo señala sus agradecimientos a los padres presentes y espera que situación de destinación a servicio militar pueda ser más cercana a los domicilios.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15:

La Presidente del Concejo cede la palabra al Jefe de Finanzas para exponer Modificación Presupuestaria. El Funcionario Municipal explica que la modificación se genera para el cierre de las actividades del mes del adulto mayor, con adecuación de fondos.

Somete a votación la Presidente del Concejo, Sra. Silvia Burgos:

Votación:

- Concejala Pablo Cea, aprueba.
- Concejala Héctor Pinto, aprueba.
- Concejala Viviana Olave, aprueba.
- Concejala Víctor Bustos, aprueba.
- Concejala Pedro Pavez, aprueba.
- Concejala Silvia Burgos, aprueba.

CONCLUSION:

PRE-ACUERDO N°_500/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA A TRAVES DE UN PRE.ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 15 POR REDISTRIBUCION DE FONDOS DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR, PARA CIERRE DE ACTIVIDADES MES DE AGOSTO POR UN MONTO DE \$1.550.000.-

PUNTOS VARIOS:

Quien preside, cede la palabra para exposición de puntos varios de los Sres. Concejales

Concejala Sr. Pablo Cea:

1. Comenta que el día de ayer, a las 15:30 horas, con los Concejales Sr. Héctor Pinto y Sra. Viviana Olave participaron de reunión en el Ministerio Medio Ambiente, donde se tocó tema de áridos. Habló con el Sr. Alcalde y se quedó en citar a reunión extraordinaria para el día martes 27 de agosto, a las 11 horas, en la sede de Antihuala, para revisar el tema y ver legalidad de las empresas que están en la Comuna.
2. Consulta por situación de limpieza de fosas.
 - a. El Sr. Patricio Tapia informa que ayer se subió la licitación de los servicios y comenzarían los trabajos a fines de septiembre aproximadamente.
3. El año pasado se aprobó el Reglamento para Deportistas destacados y debiera estar presupuestado para este año y como comisión de deportes, desean sacarlo adelante los

- antes posible, pues existen varias deportivas que representan a la Comuna y solicita se apruebe el recurso para entregar los beneficios.
4. En esta misma área, también quedó pendiente del año pasado, la arena sílica para 3 canchas de tierra de la Comuna, Tres Pinos, Temuco Chico y Antihuala.
 5. Recuerda su planteamiento del espacio infantil en el hall municipal y consulta en qué está la situación.
 - a. El Sr. Patricio Tapia indica que la Sra. Paola explicará en qué está el tema.

 - b. La Srta. Paola informa que se adjudicó un Proyecto de Habilitación de Espacios Infantiles y se ejecutará en la Sala donde funcionaba Tránsito una guardería para aquellos papás que acudan al Municipio con sus niños, pero también se realizarán algunas actividades en el hall, por cuanto no es muy seguro para los niños. Se implementará con 2 técnicos en párvulo y una fonoaudióloga.
 - c. El Concejal felicita el proyecto, pero recuerda que la propuesta era diferente, que va destinado a personas de tránsito.
 - d. El Sr. Patricio Tapia indica que con estos mismos fondos se adquirirán algunos implementos para el hall.
 6. Tema subvenciones, indica que existen algunas solicitudes desde el mes de julio, pero no puede presentarlas porque no está el Sr. Alcalde.
 - a. El Sr. Patricio Tapia sugiere plantearlas el día martes.

Concejal Sr. Héctor Pinto:

1. Dando la bienvenida a la Srta. Paola, indica que el día sábado 17, en su calidad de Concejal, basado a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, dio a conocer de acuerdo al listado de transparencia, los sueldos de funcionarios públicos, señalando nunca fue su intención dañar a ningún funcionario y mucho menos ensuciar su honra, aclarando no tiene nada personal con ningún funcionario municipal.
2. Está preocupado por tema de la plaza, que desde hace tiempo está a oscuras, alrededor de 12 focos están sin iluminación. Le preocupa principalmente la situación de la garantía del proyecto, solicitando se vea a tiempo.
3. Plantea su preocupación por la situación del vestuario de los trabajadores de extracción de basuras; ha visto que andan con zapatillas y se ha propuesto mejores indumentarias para ellos, acorde a la labor que realizan.
4. Continúa insistiendo por la administración del Estadio Municipal y que está realizando la Asociación de Fútbol, recordando que la propiedad es del Municipio.
5. Plantea situación de terreno que se encuentra la copa, donde está involucrado don Cristian Gutiérrez y don Jimmy Romero; lo adquirió don Cesar de la Rosa, pero no se está cumpliendo el contrato, pues fueron vendidos con factibilidad de agua y alcantarillado, pero don Cesar está desde hace más de un año tratando de subsanar. Le gustaría que se conversara con los funcionarios, pues fueron vendidos por funcionarios con factibilidad de agua potable y alcantarillado. Hoy la familia que vive en el lugar está afectada y el Municipio debe abastecer de agua.
 - a. El Sr. Patricio Tapia señala que este problema no tiene nada que ver con el Municipio, es un problema entre particulares.
 - b. El Concejal Sr. Héctor Pinto señala que se trata de funcionarios públicos y por ello lo plantea.
 - c. El Sr. Tapia indica que no le compete al Municipio, pues los funcionarios no actuaron en función de su rol; esto forma parte de su vida privada y el Estatuto Administrativo no les exige dedicación exclusiva.
6. Sobre la invitación para la Reunión del próximo martes, solicita se haga extensiva la invitación a las organizaciones del sector de Antihuala, así como del sector de Villa Los Ríos.

Concejal Sra. Viviana Olave:

1. Informa que estuvo en reunión con Salud, viendo el tema de calefacción de las postas y se cuenta con cotización de empresa eléctrica por el monto aproximado de \$80.000.000 y existe una nueva oferta, con gas, que es por \$38.000.000.- Le gustaría que en la próxima reunión se pueda contar con todos los concejales, por la relevancia del tema y tomar una

decisión en conjunto. Comenta que este mismo sistema se instaló en el Liceo Gabriela y en la Comuna de Laja, por lo que se realizará una visita para ver cómo funciona. Agrega que el sistema se implementaría tanto en las postas como en el CESFAM.

2. Expone situación de grupo de boxeo que se reúne en el Gimnasio, alrededor de 30 jóvenes, lo cual le parece muy positiva, pero no cuenta con espacio seguro para guardar sus implementos. Además, solicitaron una subvención en diciembre de 2018 y nunca han tenido una respuesta, por lo que solicita se considere esta solicitud.
 - a. El Sr. Patricio Tapia señala que se entrevistó con la directiva del club y no le plantearon la situación de la subvención, pero se le ha cooperado bastante a este grupo, señalando que se le colaboró con el traslado de un ring y se continuará apoyando, pues contribuye a la diversificación del deporte en la Comuna.
 - b. La Sra. Viviana Olave señala que el grupo también cuenta con participantes femeninas y lo otro que le gustaría que vieran, es la disponibilidad de los días martes y jueves, desde las 19 horas para que pueda realizar sus prácticas.
3. Consulta por la entrega de subvenciones.
 - a. El Concejal Sr. Pablo Cea consultó a don Eric y al Sr. Alcalde y le informaron que la próxima semana se coordinará la entrega.
 - b. La Sra. Viviana sugiere dejar la actividad para un solo día, pues como se trata de la última semana del mes y generalmente la dedica a su casa.
 - c. El Concejal Sr. Héctor Pinto sugiere que se realice el día martes la entrega de subvenciones.

Concejal Sr. Víctor Bustos:

1. Le preocupa situación de los chicos que irán a participar a Arica y que todos los Concejales querían apoyar, solicitando se considere como tema para el día martes.

Concejal Sr. Pedro Pavez:

1. Señala que dentro de sus salidas a terreno, indica que existen varias luminarias en mal estado en el sector de Los Ríos y solicita se coordinen con la Presidenta del sector.
2. Plantea situación de señaléticas del mismo sector y los vecinos le han manifestado la inquietud de ponerles nombres a algunas calles.
 - a. El Sr. Alcalde Subrogante señala que deben solicitarlo al Concejo Municipal, indicando las calles y los nombres a designar.
3. Otra solicitud que le plantearon es de instalación de postes de luz para zona de la Casona, que presentaron el año pasado y sugirió que la enviaran nuevamente. También están preocupados del estado en que se encuentra el sector de la cancha y del Colegio; se requiere la reposición de los arcos y el aro de la cancha para que los niños puedan practicar deporte.
 - a. El Sr. Patricio Tapia solicita que envíen nuevamente la solicitud.

Concejal Sra. Silvia Burgos:

1. Plantea tema de luz en Plaza de Tres Pinos, donde Nazareno González, cuyo lugar está oscuro; la situación de Cerro Alto y también quiere plantea que se debe ver la molestia de los dirigentes de la Junta de Vecinos, pues entregaron solicitud y no los vió en la tabla, asume que se debe a la ausencia del Sr. Alcalde.
2. Explica que la molestia se debe a situación de las Postas de Tres Pinos y Cerro Alto, donde la gente acude a esperar el bus y con el tiempo malo, deben esperar afuera porque las postas están cerradas.
 - a. El Sr. Patricio Tapia sugiere solicitar a la Directora de la DAS que venga a explicar situación, pues por tema de Urgencia y Seguridad al Paciente se debe hacer la derivación al CESFAM. Sugiere hacer una reunión con dirigentes y Salud.
 - b. La Concejal coincide en realizar la reunión, para que quede claro que la situación es por temas técnicos. En relación a situación de adultos mayores, se debe ver la posibilidad de acercamiento al establecimiento de Salud. Además, señala que Los Alamos no da abasto para atención de las urgencias y se debe analizar esta situación, pues hoy existen pacientes que deben esperar hasta 6 horas para una atención.

- c. El Concejal Sr. Héctor Pinto señala situación de nochero de Posta de Cerro Alto, que trabaja una semana y no hay problema para los pacientes, pero cuando se toma la semana libre se produce el cierre del establecimiento; el relevo abre a las 6 de la mañana, pero los pacientes que esperan el bus están a las 5 AM.
- d. La Concejal Sra. Viviana Olave aclara que la Ley dice que en las Postas no procede tener servicio de urgencias, pero en la campaña del Sr. Jorge Fuente ofreció tener urgencia en Antihuala, Tres Pinos y Cerro Alto. Luego del asalto que se produjo en Cerro Alto, se sacó las atenciones de urgencia de las postas.

- e. El Sr. Patricio Tapia señala que la información que se maneja es que no asistía gente en las noches a estos sectores.
- f. La Sra. Viviana indica que en Tres Pinos había poca asistencia, pero en Antihuala y Cerro Alto si asistían pacientes; habló con el Alcalde y lo está viendo, pero también está la situación de año electoral y podría mal utilizarse el tema.

Siendo las 12:10 horas, el Presidente del Concejo finaliza la Sesión.

¡
DOY FE

VIVIANA OLAVE ROSALES
CONCEJAL

SILVIA BURGOS ARRATIA
CONCEJAL
PRESIDE SESION

HECTOR PINTO JARA
CONCEJAL

PABLO CEA AGUILERA
CONCEJAL

VICTOR BUSTOS URRUTIA
CONCEJAL

PEDRO PAVEZ ARAVENA
CONCEJAL



MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE